



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre
Presidencia

ACUERDO No. CSJSUA18-29

23 de mayo de 2018

“Por medio del cual se formula ante el Honorable Tribunal Superior de Sincelejo, lista de elegibles para proveer el cargo de Juez(a) Sexto Civil del Circuito de Sincelejo (Sucre)”.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias contenidas en los Acuerdos PSAA08-4536 de 2008 y PSAA14-10269 de 2014 y de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria del 23 de mayo de 2018, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución PCSJSR18-1 de 12 de Enero de 2018 la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura conformó los Registros Nacionales de Elegibles para la provisión de los cargos de Funcionarios de la Rama Judicial producto de la Convocatoria No. 22 contenida en el Acuerdo PSAA13-9939 del 25 de junio de 2013.

Que mediante oficio CJO18-934 del 3 de abril de 2018, la Directora de la Unidad de Administración de Carrera informó que durante la publicación de las vacantes definidas correspondientes al mes de marzo del presente año, integrantes del Registro Nacional de Elegibles para el cargo de Juez Civil del Circuito manifestaron su interés en las Sede 1, 3 y 6 de Sincelejo – Sucre.

Que el inciso segundo del artículo 2 del Acuerdo PSAA14-10269 de 2014 señala que en el evento que se deban conformar listas de candidatos para más de un cargo de idéntica especialidad y categoría, siempre que correspondan a una misma sede territorial, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura correspondiente, hoy Consejo Seccional, elaborará una única lista de candidatos para la cantidad de cargos de que se trate, pero incrementará el número de integrantes con el fin de garantizar que en todos los casos la autoridad nominadora cuente con más de cinco (5) candidatos.”

Por lo anteriormente expuesto el Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Formular ante el Honorable Tribunal Superior de Sincelejo, la siguiente lista tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. PSAA13-9939 del 25 de junio de 2013, destinada exclusivamente a proveer el cargo de Juez(a) Sexto Civil del Circuito de Sincelejo (Sucre):

Acuerdo "Por medio del cual se formula ante el Honorable Tribunal Superior de Sincelejo, lista de elegibles para proveer el cargo de Juez(a) Sexto Civil del Circuito de Sincelejo (Sucre)". Hoja No. 2

Cédula	Nombre	Prueba de Conocimientos	Curso de Formación Judicial	Prueba Psicotécnica	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación	Publicaciones	Total
22667905	ZULEYMA DEL CARMEN ARRIETA CARRIAZO	358,41	173,08	136,00	40,67	5,00	0,00	713,16

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Sincelejo, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018).



JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO
Presidente